

**ACTA NO. 26
REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,
AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZACATECAS;
DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2024**

En reunión en la oficina de la Unidad de Transparencia, en el Municipio de Sombrerete, Zacatecas el día 24 de abril del 2024 a las 12:35h.; se llevó a cabo la reunión ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Sombrerete, con la asistencia de las siguientes personas:

- Lic. Oscar Iván Fernández Nava. Presidente del Comité de Transparencia
- Lic. Martha Laura Ramírez Domínguez. Vocal del Comité de Transparencia
- T. C. José Refugio Hernández Campos. Vocal del Comité de Transparencia
- Ing. Fidel Ulises Rodríguez Monroy. Vocal del Comité de Transparencia
- Lic. Yamel Armando Reyes Herrera. Oficial de datos personales
- Ing. Azucena Martínez Andrade. Encargada de la Unidad de Transparencia

Con la presencia de los integrantes del Comité se sometió a consideración el siguiente orden del día:

1. Pase de Asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Análisis de solicitud de información con folio 320595024000013
4. Análisis de fracciones que las áreas responsables reportan con inexistencia de información 1er Trimestre 2024
5. Análisis sobre información relacionada con sanciones administrativas del 1er Trimestre 2024
6. Asuntos generales

PUNTO NUMERO 1. En el desahogo del primer punto del orden del día, el presidente del comité de Transparencia, una vez pasada la lista de asistencia, da fe que se encuentra en dicha sesión el Lic. Oscar Iván Fernández Nava. Presidente del comité de Transparencia, la Lic. Martha Laura Ramírez Domínguez. Vocal del Comité de Transparencia, el T. C. José Refugio Hernández Campos. Vocal del Comité de Transparencia, Ing. Fidel Ulises Rodríguez Monroy. Vocal del Comité de Transparencia, Lic. Yamel Armando Reyes Herrera. Oficial de datos personales y la Ing. Azucena Martínez Andrade. Encargada de la Unidad de Transparencia.

PUNTO NÚMERO 2. Por lo que de conformidad con lo establecido en el Capítulo Cuatro de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Zacatecas, se cumple con quorum legal para declarar formalmente instalada e

Handwritten signatures and notes on the left margin:

Martha Laura Ramírez D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

iniciada la sesión y por unanimidad de votos de los integrantes se aprueba el orden del día.

PUNTO NÚMERO 3. Se presenta por parte de la encargada de la unidad de transparencia la Ingeniera Azucena Martínez Andrade la solicitud de información con folio 320595024000013, sobre información en materia de quejas por discriminación, que se requiere en los siguientes puntos:

1. "Total, anual de quejas interpuestas por personas mujeres de 0 a 17 años (o en su efecto, padres, madres, tutores o representantes legales) en contra de personas físicas del año 2019 al 2023.
2. Total, anual de quejas interpuestas por personas mujeres de 0 a 17 años (o en su efecto, padres, madres, tutores o representantes legales) en contra de personas morales del año 2019 al 2023.
3. Total, anual de quejas interpuestas por personas hombres de 0 a 17 años (o en su efecto, padres, madres, tutores o representantes legales) en contra de personas físicas del año 2019 al 2023.
4. Total, anual de quejas interpuestas por personas hombres de 0 a 17 años (o en su efecto, padres, madres, tutores o representantes legales) en contra de personas morales del año 2019 al 2023."

Un cuestionario de 4 preguntas principales con 7 incisos cada una.

AC/PLE-ORD26-MUNSOM/24/04/2024.3 Por unanimidad de votos de los integrantes del comité de transparencia y "de acuerdo al artículo 28 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas se declara inexistencia de información acerca de información en materia de quejas por discriminación, de los siguientes rubros:

1. Total, anual de quejas interpuestas por personas mujeres de 0 a 17 años (o en su efecto, padres, madres, tutores o representantes legales) en contra de personas físicas del año 2019 al 2023. **Se declara inexistencia de información.**
2. Total, anual de quejas interpuestas por personas mujeres de 0 a 17 años (o en su efecto, padres, madres, tutores o representantes legales) en contra de personas morales del año 2019 al 2023. **Se declara inexistencia de información.**
3. Total, anual de quejas interpuestas por personas hombres de 0 a 17 años (o en su efecto, padres, madres, tutores o representantes legales) en contra de personas físicas del año 2019 al 2023. **Se declara inexistencia de información.**

Martín y Laura Ramírez D.

- 4. Total, anual de quejas interpuestas por personas hombres de 0 a 17 años (o en su efecto, padres, madres, tutores o representantes legales) en contra de personas morales del año 2019 al 2023." **Se declara inexistencia de información.**

Un cuestionario de 4 preguntas principales con 7 incisos cada una.

Así mismo se instruye a la Unidad de Transparencia a entregar la información requerida en el cuestionario adjunto a la solicitud de información, realizando la aclaración que determino el Comité de Transparencia.

PUNTO NÚMERO 4. Se presenta por parte de la encargada de la unidad de transparencia la Ingeniera Azucena Martínez Andrade el siguiente punto: Análisis de fracciones que las áreas responsables reportan con inexistencia de información 1er Trimestre 2024

AC/PLE-ORD26-MUNSOM/24/04/2024.4 Por unanimidad de votos de los integrantes del comité de transparencia y de acuerdo al análisis realizado a los documentos presentados por las diferentes áreas en las que no se genero información respecto al primer trimestre 2024, se determina de acuerdo al artículo 28 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas se declara inexistencia de información acerca de:

ARTICULO 39. Obligaciones Comunes de los Sujetos Obligados.

1. **Fracción II. Estructura Orgánica.** Documento de Perfil y/o requerimientos del puesto, **Se declara inexistencia de información en el Primer Trimestre (Enero – Marzo) 2024**
2. **Fracción XI. Personal contratado por honorarios,** **se declara inexistencia de información en el Primer Trimestre (Enero – Marzo) 2024**
3. **Fracción XII. Declaraciones Patrimoniales,** **se declara inexistencia de información en el Primer Trimestre (Enero – Marzo) 2024**
4. **Fracción XVIIb** Información curricular y las sanciones administrativas definitivas. En el apartado de **Resolución** donde se observe la **aprobación de la sanción**, no hay información, derivado de que, no habido sanciones administrativas, **se declara inexistencia de información en el Primer Trimestre (Enero – Marzo) 2024**

Martha Juarez Ramirez

[Handwritten signature]

Martha Laura Ramirez

[Handwritten signature]

- 5. **Fracción XXIIIc.** Gastos de publicidad oficial Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv, **se declara inexistencia de información en el Primer Trimestre (Enero – Marzo) 2024**
- 6. **Fracción XXVI.** Personas que usan recursos públicos, **se declara inexistencia de información en el Primer Trimestre (Enero – Marzo) 2024.**
- 7. **Fracción XXVIII.** Resultados de procedimientos de adjudicación directa, licitación pública e invitación restringida, De Acuerdo Al Artículo 68 En Apego A Lo Previsto En El Artículo 46 De La Ley De Obra Pública Y Servicios Relacionados Para El Estado Y Los Municipios De Zacatecas, Los Entes Públicos Bajo Su Responsabilidad, Podrán Contratar Obra Pública Y Servicios Relacionados, Mediante Los Procedimientos De Contratación Que A Continuación Se Señalan:
 I.- INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MÁS DE \$ 1'500,001.00 Y HASTA \$3'000,000
 II.- LICITACIÓN PÚBLICA POR MÁS DE \$3'000,001.00
 Dicho Lo Anterior. Durante El Trimestre Del 01/01/2024 Al 31/03/2024 No Se Llevaron A cabo Licitaciones, razón por la que **se declara inexistencia de información en el Primer Trimestre (Enero – Marzo) 2024.**
- 8. **Fracción XXXIb.** Informe financiero Informes financieros contables, presupuestales y programáticos, derivado de que este informe es resultado de la captura en el sistema SACC y se esta en proceso de apertura, no se cuenta información para generar, razón por la cual el **Comité determina que por el momento no se puede subir información, sin embargo se completará en cuanto esté disponible.**
- 9. **Fracción XXXII.** Padrón de personas proveedoras y contratistas, respecto al hipervínculo al directorio de proveedores y contratistas sancionados ya que no se ha aplicado sanción a ningún contratista o proveedor del municipio, de acuerdo a la dispuesto a la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS en sus Artículos 16, 48, 124 y 128 y LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS en sus Artículos 3 Fracción XVII, 24,25,81 y 82 y de más relativas y aplicables; **se declara inexistencia de información en el Primer Trimestre (Enero – Marzo) 2024.**
- 10. **Fracción XXXVb.** Recomendaciones derechos humanos, Casos especiales de organismos garantes de derechos humanos, **se declara inexistencia de información en el Primer Trimestre (Enero – Marzo) 2024.**

[Handwritten mark]

11. Fracción XXXVc. Recomendaciones derechos humanos Recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos, **se declara inexistencia de información en el Primer Trimestre (Enero – Marzo) 2024.**

12. Fracción XL. Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos, **se declara inexistencia de información en el Primer Trimestre (Enero – Marzo) 2024.**

ARTICULO 41. Obligaciones específicas de los Sujetos Obligados.

- 1. Fracción Id1.** Estadísticas sobre exenciones_LTG2024 **se declara inexistencia de información en el Primer Trimestre (Enero – Marzo) 2024.**
- 2. Fracción Id2.** Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales_LTG2024, **se declara inexistencia de información en el Primer Trimestre (Enero – Marzo) 2024.**

PUNTO 5. Continuando con el orden del día la ingeniera Azucena Martínez Andrade nos presenta el oficio 66-OIC/2024 sobre el listado de expedientes de los procedimientos que se aperturaron sobre sanciones administrativas, siendo 4 de octubre, noviembre y diciembre 2023, y del Trimestre de Enero a marzo del 2024 46 expedientes, para el análisis de la reserva de información, determinado lo siguiente:

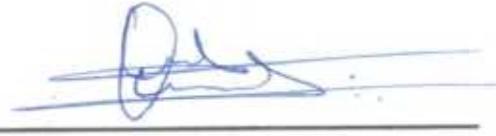
AC/PLE-ORD26-MUNSOM/24/04/2024.5 Por unanimidad de votos de los integrantes del comité de transparencia se llega al siguiente acuerdo: Se formará una comisión entre personal del órgano interno de control, así como personal de la unidad de transparencia y miembros del comité para realizar la revisión de los expedientes y se convocará a sesión de comité para realizar la reserva de la información antes de subir la información a la plataforma nacional de transparencia.

PUNTO 6. No habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente acta por el Lic. Oscar Iván Fernández Nava, presidente del comité de Transparencia, la Lic. Martha Laura Ramírez Domínguez. Vocal del Comité de Transparencia, el T. C. José Refugio Hernández Campos. Vocal del Comité de Transparencia, el Lic. Yamel Armando Reyes Herrera, Oficial de datos personales, Ing. Fidel Ulises Rodríguez Monroy Vocal del Comité de Transparencia y la Ing. Azucena Martínez Andrade, Encargada de la Unidad de Transparencia. Siendo las 2:15h, del 24 de abril del 2024, en el Municipio de Sombrerete, Zacatecas. --- damos fe---

Martha Laura Ramirez D

FIRMAN

LIC. OSCAR IVÁN FERNÁNDEZ NAVA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



LIC. MARTHA LAURA RAMÍREZ
DOMÍNGUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Martha Laura Ramirez D.



T. C. JOSÉ REFUGIO HERNÁNDEZ
CAMPOS. VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



LIC. YAMEL ARMANDO REYES
HERRERA
OFICIAL DE DATOS PERSONALES



ING. FIDEL ULISES RODRÍGUEZ
MONROY. VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.



ING. AZUCENA MARTÍNEZ ANDRADE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
S. C. D. D. E. T. Z. C.